

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOMAICA S.A.
CELEBRADA EN MANTA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-.-**

En la ciudad de Manta, a los veinte y dos días de marzo del dos mil trece, siendo las 10H00, en el local social de la compañía JOMAICA S.A. ubicada en la Ciudadela La Aurora, villa No. 41 manzana "B", encontrándose presentes los señores José Mauricio Iturralde Caputi, Carlomagno Aquiles Solórzano López, Luis Humberto Pachay Merz, María Eliana Giler Mendoza, Gilberto Javier Voelcker Chavez y Julio Cesar Aray López, quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas; al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, que se refiere al desarrollo de las Juntas Universales, en concordancia con el artículo dieciocho de los estatutos sociales de la compañía. También se encuentra presente la señora Carmen Yngebor Merino Aycart, quien se desempeña como Gerente General de la compañía.- Esta Junta General Extraordinaria Universal aprueba como único punto del Orden del día, el siguiente:

**1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a instalar la Junta, actuando como Presidente el accionista José Mauricio Iturralde y como secretaria la Gerente General, señora Carmen Yngebor Merino Aycart, quien de conformidad a los estatutos, actúa como Secretaria.-

Instalada la Junta, se concede la palabra a la Sra. Carmen Ingebor Merino Aycart, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que la empresa realizó actividades durante todo el año, pero los ingresos no fueron satisfactorios, a excepción del mes de Octubre, en que fue contratada por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, y se cumplió con labores fuera de la ciudad.-En lo que tiene relación con las obligaciones fiscales y patronales, están se encuentran satisfechas y las relaciones con los proveedores y clientes son excelentes; con respecto al cierre del ejercicio económico del 2012, reflejan una utilidad de \$/. 6,116.46.-

El propósito para el próximo ejercicio económico es mejorar las metas, aumentando los volúmenes de prestación de servicios, con lo cual se busca afianzar el fortalecimiento de la empresa, el mismo que se logrará con el apoyo de todo el grupo humano que colabora con JOMAICA S.A..-

Inmediatamente se procede a escuchar el informe del Comisario de la Compañía, Abg. Xavier Voelcker Chávez, quien encontrándose presente manifiesta que en el desempeño de su cargo, ha procedido de acuerdo con los principios básicos de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con todas y cada una de las normas generales de Contabilidad, como lo reflejan los estados financieros, y que arroja una utilidad neta de S/. 6.116,46.-

Igualmente se manifiesta que los estados financieros han estado puestos a consideración de los accionistas de la empresa en las oficinas de la misma para su respectivo análisis.-

En este estado el accionista Luis Humberto Pachay Mera, mociona que una vez que se han escuchado los informes tanto de la Gerente general como del Comisario y haber revisado los estados financieros, es procedente aprobar los mismos.-

Luego de breves deliberaciones. La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance presentado así como también los informes de Gerente General y Comisario puestos a consideración de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, siendo las 11H10.- Se procede a dar un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los accionistas presentes.- f) Sr. José Mauricio Iturralde Caputi, Presidente, Accionista; f) Sra. Carmen Ingebor Merino Aycart, Gerente General-Secretaria; Abg. Xavier Voelcker Chávez, Comisario Principal, Accionista; Sr. Carlomagno Solórzano López, Accionista, f) Sr. Luis Humberto Pachay Mera, Accionista, f) Sra. María Eliana Giler Mendoza, Accionista; f) Julio César Aray López, Accionista.-

CERTIFICO:

Que el texto que antecede corresponde al acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía JOMAICA S.A. celebrada en Manta el veinte y

dos días de Marzo del dos mil trece, la misma que es igual a su original y que consta en el Libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.-

Manta, Marzo 22 del 2013.-

C. Ingebor Merino A.

Sra. Carmen Ingebor Merino Aycart

GERENTE GENERAL-SECRETARIA